

# ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA: CONSIDERACIONES GENERALES

Juan García Targa

## Consideraciones Generales

La aplicación de la arqueología al conocimiento de los diversos estadios del desarrollo humano es un hecho irrefutable experimentado durante las últimas décadas. Si bien, inicialmente la metodología arqueológica se aplicaba tan sólo a aquellos períodos carentes por completo o muy limitados en lo referente a la documentación escrita, de forma paulatina se ha ido generalizando su uso a períodos más recientes del desarrollo humano. De tal forma, actualmente hablamos de Arqueología Medieval, Arqueología Industrial, etc.<sup>1</sup>. Como respuesta ante este proceso generalizador, los investigadores en el afán de distribuir y compartimentar las fases del desarrollo humano, también han procedido a la diferenciación de las diversas fases o estadios a los cuales se les puede aplicar el método arqueológico.

Las definiciones existentes sobre los objetivos de estudio de la *arqueología histórica* son muy numerosas y hacen referencia a aspectos genéricos y específicos del término. A efectos de clarificar cuales son los elementos que inciden en esta forma de acercamiento a la realidad social humana, vamos a servirnos de tres definiciones significativas que nos permiten perfilar los rasgos definitorios de esta especialidad.<sup>2</sup>

La primera referencia es la de Orser y Fragan que definen la arqueología histórica como el estudio que *centra su atención en el pasado posprehistórico, y procura entender la naturaleza global de la vida moderna. Trataría del período posterior a circa de 1415 (toma de Ceuta), caracterizado por cuatro estadios: colonialismo, eurocentrismo, capitalismo y modernidad* (1995:14). Además de establecerse una fecha concreta que marca la diferenciación entre *prehistoria* y *posprehistoria*, se proponen toda una serie de estadios históricos claramente marcados por un determinismo económico que responde siempre a un punto de vista europeo-occidental. Parece evidente, que desde esta perspectiva, no existe otra directriz en el devenir histórico que las líneas expansionistas territoriales y económicas de las potencias europeas, dejando a un lado, las relaciones sociales con otros pueblos, o simplemente, se ven estas como un fin

para conseguir nuevos objetivos orientados al control económico, político y social de unos territorios más extensos. Términos como colonialismo, eurocentrismo, capitalismo y modernidad forman parte de ese discurso teórico al que se encuentra asociado el carácter interdisciplinar de los estudios, fundamentalmente entre dos especialidades como son la arqueología y la antropología.

La segunda referencia es la de Funari: *Arqueología Histórica estudia, justamente, esta interacción entre dominantes y dominados, letrados e iletrados, en diferentes contextos culturales y cronológicos* (1996:166). Su propuesta nos parece más afín a la realidad del registro que se desprende de un proyecto de investigación arqueológica, además, establece unos marcos cronológicos no acotados y, en cierto modo de carácter universal. Sin embargo, a pesar de que la diferenciación entre – *pueblos letrados e iletrados* – es la tradicional forma de disociar entre culturas – prehistóricas – e – históricas – siguiendo la tendencia evolucionista, en algunos casos, esta diferenciación no nos parece la más idónea por cuanto existen muchas – culturas arqueológicas – poseedoras de escritura, sobre la cual poco sabemos actualmente. A pesar de ello, esta definición hace una mayor incidencia en aspectos de orden social y en la interrelación entre dos pueblos o dos mundos que entran en relación y conflicto, suponiendo normalmente la reducción y simplificación de un de ellas.

La tercera definición es la propuesta por López y Sebastián y nos parece del todo significativa por cuanto responde a la perspectiva que desde los estudios tradicionales basados en la documentación escrita se tiene sobre la aportación que desde el estudio arqueológico puede realizarse al análisis histórico de algunos períodos: *...nos referimos no solamente a restos, testimonios materiales o problemas suscitados de su análisis, producidos por la cultura dominante, con pautas europeas o en la mayoría de los casos exclusivamente españolas, sino que también tienen cabida las mestizas y las puramente indígenas, que lógicamente y con independencia de su espectacularidad en muchos casos, son las más abundantes. Socialmente son las más importantes, a causa del predominio de la población y por la riqueza que*

*supone en términos culturales la existencia de mundos paralelos, coexistentes en el tiempo, pero autónomos en muchas de sus manifestaciones, explicativas de los procesos y resultados posteriores, que con la necesaria humildad científica y abandono de triunfalismos de uno u otro carácter faciliten un entendimiento, que a juzgar por los hechos, difícilmente puede admitirse que se produjera, salvo en casos aislados, que tendrán más carácter de excepción que de norma* (1985: 126). Su relevancia radica en proponer su la viabilidad de esta fuente de estudio aplicado a la cultura material de tradición española a las producciones indígenas, así como a las manifestaciones generadas del proceso de sincretismo entre ambas formas.

A pesar de estas consideraciones que inciden en el marco cronológico-cultural amplio al que puede adaptarse la arqueología histórica como concepto y como forma de estudio, parece claro, que casi de forma unívoca se aplica al estudio de aquellos asentamientos humanos y por extensión fases del desarrollo cultural que se iniciaron como consecuencia de la expansión y dominio colonial de los diferentes países europeos desde finales del siglo XV. De forma lineal y casi sin llevarse a cabo una reflexión sobre la cuestión, dentro del ámbito de la investigación arqueológica del mundo americano, distinguimos entre: – Arqueología Prehispánica o Indígena – y – Arqueología Histórica –. El punto de inflexión de ese cambio es la llegada de los españoles a la zona del Caribe.

Dentro de ese proceso, todas las culturas indígenas forman parte de un mismo grupo sin distinguir, presencia o ausencia de escritura (sea cual sea su forma), grado de desarrollo alcanzado o posibles estadios intermedios de desarrollo. Todo estudio arqueológico posterior al intervalo de tiempo entre 1492 y 1521 pasa a formar parte de los contenidos y objetivos de la arqueología histórica.

A pesar de que resulta interesante y lógicamente necesario el establecimiento de unos marcos generales de aplicación de un término, creemos que resulta todavía de mayor significación analizar cuales son las líneas directrices que marcan o definen los estudios llevados a cabo hasta el momento, y que aportaciones pueden hacerse para matizar o mejorar la rigurosidad de los estudios. Sin duda, muchas de estas apreciaciones son comunes a cualquier período al que se aplique la metodología arqueológica,

mientras otros, son específicos para nuestro objeto concreto de análisis.<sup>3</sup>

En primer lugar, creemos que los resultados que se desprenden de la investigación arqueológica de cualquier asentamiento nos ofrecen una visión parcial de una realidad concreta, por cuanto no existen dos modelos de conducta humana iguales y que tengan además una misma plasmación en lo material. El resultado del estudio arqueológico de un yacimiento es único e irreplicable. La contrastación de los resultados obtenidos en diversos sitios estudiados nos permitirá establecer unos patrones de carácter genérico pero, ni mucho menos serán aplicables de forma general a la conducta de diversas comunidades existentes dentro de una amplia zona geográfica para un mismo período de tiempo.

En segundo lugar, somos conscientes de que el estudio arqueológico está condicionado por toda una gama de variables que pueden repercutir sobre el resultado de las investigaciones. Dejando a un lado los condicionantes económicos asociados a la puesta en práctica de cualquier proyecto de investigación, la metodología utilizada en cada caso constituye un elemento a tener muy en cuenta por cuanto puede matizar en extremo nuestros resultados.

En este sentido, la información que podamos extraer del registro arqueológico no será la misma si efectuamos trabajos de excavación sobre una amplia superficie, que si llevamos a cabo sondeos estratigráficos de dos por dos metros en determinados espacios previamente seleccionados. No obstante, ni en un caso, ni en otro, los resultados serán definitivos, sino que serán muestras más o menos significativas de una realidad mucho más amplia y compleja.

En tercer lugar, de antemano podría pensarse que la posibilidad de contrastar dos o más formas de acercamiento a un mismo objeto de estudio (fuentes escritas y registro material en este caso) facilitan el trabajo del investigador. Sin duda, esto no es así en la mayoría de los casos. Por un lado tenemos – un objeto – que forma parte del registro arqueológico y que, en sí mismo es una evidencia objetiva de una parte de la realidad de una comunidad, susceptible de interpretaciones tan diversas como investigadores la realicen. Por otro lado, un texto, escrito en muchos casos por viajeros, cronistas o funcionarios, en el que se nos intenta dar

una visión más o menos real o fidedigna sobre un hecho, sobre un lugar o sobre una comunidad sobre los cuales el propio escritor es ajeno y, en muchos casos, poco conocedor. El conocimiento por parte del *arqueo-historiador* de los condicionantes que rodean un documento cualquiera, es, sin duda, la base de una interpretación rigurosa de la información que se desprende del mismo.

En este sentido, por ejemplo, creemos que no es igual el grado de subjetividad que puede ir implícito en un texto breve escrito sobre una estela de piedra que el generado de un extenso documento descriptivo de tipo geográfico o etnográfico sobre una – comunidad nueva – que se presenta por primera vez a la sociedad europea del siglo XVI. Sea cual sea el tipo de documento, su contenido y extensión consideramos que el punto de partida de la aplicación del estudio de la cultura material se base en una consideración simple introducida ya por Leone a finales de la década de los setenta: *Efectivamente, la cultura material es el único universo coherente que poseemos que puede comentar, medir o contradecir, la realidad verbal* (1977: XXI).

Dentro de esta misma línea creemos que en muchas ocasiones, el investigador se deja llevar por la abundante y hasta cierto punto rica documentación escrita, intentando uniformizar o encauzar la interpretación del registro material dentro de las líneas directrices marcadas por esa documentación. En el otro extremo nos encontramos con arqueólogos que a partir de un registro material muy reducido y por tanto poco representativo intentan establecer unas líneas directrices unilineales sobre determinadas formas de comportamiento de una comunidad. También nos encontramos con arqueólogos y etnohistoriadores muy reacios a establecer los correspondientes estudios comparativos sobre los resultados de sus investigaciones centradas sobre un mismo sitio o una misma zona.

### **Arqueología Histórica en el Área Maya. Tendencias Generales de Estudio<sup>4</sup>**

Una vez establecidas estas premisas básicas de carácter general sobre el contenido que se asocia al término arqueología histórica, vamos a analizar que líneas directrices han marcado y marcan la investigación en una zona muy concreta: el área maya.<sup>5</sup>

Si hemos de remontarnos a los orígenes de la arqueología histórica en esta zona, estos se encuentran directamente relacionados con los trabajos de restauración de algunos edificios de época colonial localizados en su mayor parte sobre o junto a asentamientos prehispánicos (Andrews, 1981 y 1984:187; García Targa, 1995: 42-43). Los ejemplos más significativos de este período serían los trabajos de Escalona Ramos en la costa del estado de Quintana Roo (1943: 17- 40). Con posterioridad, seguimos encontrando trabajos puntuales de restauración sobre estructuras que nos han aportado datos de interés sobre ese período. Quizás el caso más significativo sea el de la iglesia de Dzibilchaltún en el estado de Yucatán (Folan, 1970).

Desde la década de los cincuenta constatamos ya una clara diversificación de formas de estudio sobre los restos materiales del período colonial. Se produce en primer lugar, una revisión de la documentación escrita con la finalidad de localizar sobre el terreno los centros de población referidos en las fuentes escritas correspondientes a los primeros momentos de contacto (Roys, 1952 y 1957; Busto, 1962, Andrews IV y Andrews, 1975; Jones, 1989).

A partir de la década de los setenta proliferan proyectos de investigación centrados en el estudio arqueológico de algunos núcleos de población en época colonial abandonados poco después de su fundación. Los más relevantes son los llevados a cabo por la New World Archaeological Foundation en la zona del Alto Grijalva en el estado de Chiapas (Lee, 1979; Lee y Bryant, 1988), los trabajos de la Universidad de Chicago también en Chiapas (Adams, 1959 y 1961), el Proyecto Unul (Guatemala) que incluía el estudio de los núcleos coloniales de Atiquipaque y Tucuilula (Walters, 1977 y 1977a), las excavaciones en Macal-Tipú, Belize (Jones y Kautz y Graham, 1986; Graham, 1989: 320-335, Jones, 1989) y los trabajos en Lamanai, Belize (Pendergast, 1989:337-354; 1993: 105-143; Pendergast y Graham, 1993: 331-353).<sup>6</sup>

A pesar del buen resultado de las investigaciones llevadas a cabo hasta el momento y del interés que el estudio arqueológico de estos sitios ha generado, en la actualidad siguen siendo pocas las iniciativas en marcha. Una participación más intensa de las instituciones nacionales nos ha permitido ampliar el número de núcleos conocidos y algunos datos de

tipo general sobre estos. En algunos casos se trata de trabajos de salvamento asociados a obras modernas de infraestructura, como es el caso de Osumacinta en Chiapas (Beristáin, 1984) o en ciudades como Mérida (Burgos Villanueva, 1996) o Antigua (Rubén et alii, 1970:19-30), mientras que en otros casos son proyectos más ambiciosos que contemplan un estudio profundo sobre determinados lugares. Ejemplos de esta última tendencia son los trabajos del proyecto Izamal en Yucatán (Millet Cámara et alii, 1993 y 1993a/ Instituto Nacional de Antropología e Historia), proyecto Copanaguastla en Chiapas (Lee, 1992 y 1994/ Instituto Chiapaneco de Cultura), las excavaciones en Ocelolalco en el Soconusco chiapaneco (Janine Gasco, Universidad de California, 1987 y 1991) o el Proyecto Maní (Hanson, 1990 y 1991).

Carecemos sin embargo de estudios de síntesis con la debida contrastación de los resultados obtenidos en cada caso, circunstancia que nos impide establecer formas generales de conducta. Sin embargo, ya empezamos a contar con algunos modelos diferenciados que se estructuran sobre la base del registro material y el desarrollo puntual de cada sitio (García Targa, 1995). Aunque no del todo, parece que los proyectos arqueológicos sobre núcleos de población colonial han experimentado durante los últimos años una cierta independencia respecto de los trabajos de restauración a los que estaban íntimamente ligados desde un principio. Como mínimo, aunque se proceda a las lógicas consolidaciones puntuales sobre ciertos edificios en mal estado, los proyectos actuales intentan llevar a cabo un estudio profundo sobre los rasgos generales del asentamiento y de las líneas directrices que permiten acercarnos a la realidad cotidiana de sus gentes.<sup>7</sup>

A pesar de constatarse esta progresiva irrupción de la metodología arqueológica dentro del período colonial analizado tradicionalmente desde la perspectiva de la documentación escrita de origen hispano, seguimos evidenciando la falta de unos marcos generales que ayuden a definir y delimitar el término *arqueología histórica* para el caso que nos ocupa.

La definición más clara sobre el término aplicado a nuestra zona de estudio es la que nos ofrece Anthony P. Andrews: *el estudio de los restos materiales de*

*cualquier período histórico después de 1492*. Dentro del mismo discurso, el autor define un – sitio histórico – como *cualquier asentamiento, estructura o alteración humana del ambiente natural entre el tiempo de contacto español y el presente* (1985:12). Esta definición se encuentra en la misma línea que la referida anteriormente por Orson y Fragan (1995:14) por cuanto vuelve a establecer una fecha como base del desarrollo, pero, en este caso, la vertiente puramente material, base del estudio arqueológico, constituye un rasgo significativo de su definición.

En función de esos dos elementos básicos de la disciplina, se nos presenta una sucesión de estadios o fases cronológicas dentro del estudio: período de Contacto, período Colonial (1542-1821), República (1821-1910) y Período Nacional/Moderno (1910 Presente) (1981: 3) además de un listado con los tipos de núcleos documentados y las fuentes escritas habitualmente consultadas. Sobre la base de todas estas especificaciones, Andrews enumera las diferentes tendencias de investigación: estudios sobre comunidades y regiones, arquitectura religiosa, arquitectura civil y doméstica, arquitectura militar, plantaciones, arqueología subacuática y náutica y estudio de artefactos (1981: 8-13).

A pesar de que estas consideraciones ayudan a delimitar en gran medida las líneas directrices generales de los estudios de arqueología histórica en el área maya, todavía en la actualidad siguen sin matizarse toda una serie de aspectos que nos parecen de gran relevancia para la puesta en práctica de esa metodología de trabajo. El análisis de algunas de estas variables nos permiten tener una visión más rigurosa de la situación actual de estos estudios y delimitar quizás cuales son las líneas de profundización en un futuro.

En primer lugar, el hecho de no considerar la cultura maya clásica como perteneciente a un período histórico. El origen de este encuadramiento cronológico radica en priorizar el aspecto puramente material del registro arqueológico y más concretamente la vertiente tecnológica de los instrumentos líticos así como la ausencia de metales dentro del registro material. Siguiendo una tradición que sitúa a las culturas en compartimentos estanco en función de sus logros estrictamente materiales, la cultura maya, poseedora de una escritura aplicada al ámbito de la realidad política, administrativa y religiosa, sigue considerándose hoy día como

perteneciente al período prehistórico, o como mínimo dentro de un período, hasta cierto punto ambiguo, como es el de *protohistórico*.

Obviar un elemento cultural tan significativo como es la existencia de la escritura, aunque utilizada por un reducido número de personas dentro de la sociedad maya arqueológica y actualmente no haya sido descifrada en su totalidad, es tanto como reconocer, como así se hace explícitamente en las definiciones que hemos presentado, que *la historia* del continente americano se inicia con el descubrimiento de América. Siguiendo la tradición historiográfica que diferencia entre período prehistórico y período histórico en función de la existencia de escritura, creemos que la historia de América se inicia en el momento de puesta en práctica de la escritura dentro del territorio mesoamericano y no, desde la llegada de los conquistadores españoles. En este sentido cabe destacar los matices que efectúa Thomas Lee sobre su definición de arqueología histórica que por otro lado responde a la misma línea establecida por Andrews: *No he olvidado por un momento que hubo una época histórica en el área antes. Me refiero al desarrollo de los mayas clásicos entre los años 250 y 900 de nuestra era. Tampoco he dejado de lado el hecho de que, de una manera u otra, los mayas después de la conquista están genética y lingüísticamente relacionados con los mayas de época clásica. Pero como la escritura de la época clásica se perdió casi por completo en Chiapas y hay más de 600 años entre la terminación del primer período y el segundo, no hay razón ni manera de considerar a los mayas clásicos bajo el estudio de la arqueología histórica* (1984:195). Lee por tanto nos presenta el período clásico maya como una fase histórica aunque no pueda analizarse en su totalidad dentro de una disciplina como es la arqueología histórica tal y como se concibe en general.

Por último, dentro de este genérico análisis de las aportaciones de carácter teórico sobre los límites y contenidos de la arqueología histórica en el área maya, vamos a introducir algunas consideraciones no tanto como propias del discurso teórico sobre el concepto, sino dentro del apartado de las dificultades que la puesta en práctica de la metodología arqueológica genera en el investigador. No se trata de discernir sobre la elección de un método de trabajo u otro, sino más bien de reconocer los límites y callejones sin salida que pueden sucederse a lo largo de una investigación en

la que se combinan fuentes de estudio diversas, que en algunos casos no dan una respuesta idónea a determinadas manifestaciones materiales. En primer lugar David Pendergast y Elizabeth Graham establecen los límites o problemas que se generan de una especialidad que combina dos formas de acercamiento a una realidad concreta: *No se puede decir que es imposible combinar la arqueología y la etnohistoria para producir una imagen más clara y más extensa de la interacción entre maya y español. Tal posibilidad sin duda existe, pero queda rodeada por inmensas dificultades que provienen tanto de los límites característicos del registro arqueológico como de las intenciones y la visión cultural de los que crearon la historia documental* (1993:332). Creemos que se hace una diferenciación entre el documento escrito como reflejo de una cierta visión de la realidad con la finalidad de responder normalmente a las demandas de un poder establecido, en este caso el colonial, y el documento escrito que lleva consigo una cierta información *etnográfica* que aunque constituye habitualmente una parte de la anterior en la cual se hace una mayor incidencia en los aspectos que se relacionan con la población indígena y los vínculos que establece esta con el poder dominante.

Un segundo aspecto que se extrae de estas consideraciones y que no aparece referido en las definiciones anteriores es el que incide en las limitaciones de ambos métodos de trabajo, pero fundamentalmente circunscrito a los modelos interpretativos que desde la historia tradicional se ha establecido sobre la evolución de lo indígena inscrito en el marco de lo colonial como contexto general. Para comprender mejor las consideraciones efectuadas por ambos autores, hemos de situar los trabajos desarrollados por estos en asentamientos que se incluyen en un modelo de frontera, es decir, áreas al límite o fuera del control coercitivo colonial y que por tanto, normalmente carecen de una documentación escrita clara circunstancia por la cual su estudio ha sido poco intenso hasta la fecha, o simplemente los caracteres comunes a otras zonas del territorio peninsular se han adaptado a esta área sin efectuar una mayor profundización al respecto. Formando parte de la investigación de estas zonas de frontera encontramos los trabajos de Grant D. Jones donde los resultados de las investigaciones arqueológicas se integran en un discurso histórico con una denso aparato crítico a partir de la poca documentación escrita existente.

Los estudios arqueológicos sobre el primer momento de contacto han centrado su interés en la disposición sobre el territorio de los nuevos núcleos de población, tendencia que se ha visto claramente influenciada por la tradición teórica anglosajona centrada en el análisis del *patrón de asentamiento* en época prehispánica como forma de acercamiento a la realidad social de los diferentes núcleos de población. Siguiendo la tradición iniciada por Steward (Willey, 1953:XVIII), Willey nos ofrece una primera definición sobre el concepto de – patrón de asentamiento –: ... *como modo en el cual el hombre se desarrolla en el medio ambiente en el que vive. Se refiere a las viviendas, su arreglo o distribución y la naturaleza de la disposición de otros edificios en relación con la vida comunal. Estos asentamientos reflejan el medio ambiente natural, el nivel tecnológico de sus habitantes y varias instituciones de interacción social y control que esa cultura mantenía* (Willey, 1953).

La generalización de los estudios sobre el patrón de asentamiento a diferentes espacios geográficos y desarrollos culturales ha generado que desde los años cincuenta, se hayan ido introduciendo toda una serie de nuevos contenidos que permiten matizar y ampliar el concepto introducido por Willey (Sears, 1956; Borhegyi, 1956, Vogt, 1956; Sanders, 1956; Chang, 1958; Mayer-Oakes, 1960; Trigger, 1967, etc.). En un momento posterior, y aplicado a la zona maya nos encontramos con los estudios editados por Wendy Ashmore *Lowland Maya Settlement Patterns* donde se establece un estado de la cuestión sobre las diferentes zonas culturales dentro del área maya durante el período clásico (Ashmore, 1981) y el editado por Arlen Chase y Prudence Rice sobre el posclásico, *The Lowland Maya Postclassic* (1985). La definición dada por Ford nos permite sintetizar el estado los planteamientos generales en este tipo de estudios y valorar su aplicación en el conocimiento de la realidad social: *Las condiciones naturales del medio ambiente y los factores de tipo cultural, combinados, desempeñan un papel integral en la dispersión de los grupos humanos y sus poblaciones en un área particular. Una evolución de la influencia que tienen dichos agentes en los patrones de asentamiento nos proporciona bases para comprender la dinámica política y económica de una cultura y su utilidad en la comprensión de diversos aspectos de un conjunto cultural* (1982:124).

Siguiendo en buena parte esa tendencia teórica y metodológica, contamos con estudios topográficos

y planimétricos sobre una serie de núcleos de población desde mediados del siglo XVI y principios del siglo XVII en los que podemos observar la presencia de las nuevas estructuras arquitectónicas de tradición española superpuestas a espacios ocupados por las construcciones principales del centro prehispánico. Sin embargo, en pocos casos encontramos además el estudio de la disposición sobre el terreno de las áreas de habitación situadas fuera del centro poblacional, ya sea de fundaciones *ex novo* que siguen las directrices marcadas por la legislación, o bien de núcleos que se disponen sobre un asentamiento ya existente.<sup>8</sup>

Dentro de esta tendencia generalista respecto del estudio del patrón de asentamiento, destacamos dos excepciones, Coapa (Lee, 1979; Lee y Bryant, 1988) y Ocelolalco (Gasco, 1987 y 1991), en Chiapas. En ambos casos, un desarrollo más intenso de los trabajos de excavación y análisis ha permitido establecer, a grandes rasgos, la existencia de diferentes grupos sociales en función de toda una serie de variables de tipo material, a destacar: la superficie arquitectónica cubierta, la calidad y los acabados de la construcción, la cercanía respecto al centro de población y la densidad de objetos de importación documentados han sido los considerados como baremo de la desigualdad social dentro de una comunidad indígena del siglo XVII.

El caso más evidente es el de Coapa en tanto que sobre un total de 197 estructuras de habitación documentadas en el levantamiento topográfico, los trabajos desarrollados fueron los siguientes: excavación completa de cinco espacios de habitación, dos *temascales* (baños de vapor), un corral y un estudio superficial del territorio y de sus estructuras (Lee, 1979; Lee y Bryant, 1988). Sin duda, es una forma de análisis a tener en cuenta, sin embargo, la hipótesis presentada se basa en un registro material poco representativo respecto al conjunto del asentamiento analizado.

Con estos ejemplos queremos poner de manifiesto que a pesar de los esfuerzos desarrollados, la información con la que contamos es muy desigual por lo que respecta a la distribución urbana sobre el territorio. Junto a sitios de los cuales podemos intuir algunos rasgos significativos sobre su disposición general como reflejo de una cierta estratificación social, en otros casos, tan sólo

contamos con una planimetría poco analizada y algunos sondeos estratigráficos.

En una situación similar se encuentra el estudio de los materiales reportados en los diversos trabajos de excavación. Pocos son los estudios sobre cerámica que nos permitan establecer seriaciones cronológicas precisas sobre la evolución de algunos de estos centros<sup>9</sup>. Además, los análisis se han centrado fundamentalmente en las producciones de importación que, a pesar de su significación como *fósil director* son en la totalidad de los casos estudiados, minoritarias dentro del registro total. No hemos de olvidar que los sitios analizados son *pueblos de indios*, es decir, poblaciones en las cuales la práctica totalidad de sus miembros eran indígenas que normalmente no podían acceder a esas producciones de importación dado su elevado costo.

Con respecto a otros tipos de materiales documentados, la situación es todavía más deficiente. Contamos con muy pocos análisis sobre la industria lítica (Simmons, 1995:135-146) o sobre los objetos metálicos y de vidrio (Lambert et alii, 1994: 55-60). Sin duda, el estudio del material cerámico ha dejado en segundo término el análisis de otros conjuntos que pueden aportar una información muy significativa. En este sentido, el análisis de los instrumentos metálicos constituye un conjunto de gran significación en tanto que su presencia y uso incidía directamente en la mejora de las condiciones de trabajo en la explotación agrícola, ocupación prioritaria en la población indígena.

La concentración de los trabajos arqueológicos en determinadas zonas de los núcleos de población coloniales nos permite contar con una información significativa sobre el ámbito funerario. Habitualmente el atrio, espacio situado ante la iglesia y en el subsuelo de la misma eran zonas destinadas tanto al entierro de los frailes de las órdenes mendicantes que controlaban la zona, como a una reducida parte de la población indígena. La información que se desprende del estudio de las tumbas y del análisis antropológico de los restos óseos nos permite conocer algunos aspectos significativos. Sabemos que persisten durante el siglo XVI y principios del siglo XVII tanto las tradicionales formas de enterramiento indígena, como la presencia de ofrendas funerarias y ofrendas de fundación en el momento de la construcción de

los edificios (Miller y Farris, 1979; Pendergast y Graham, 1993). Estos rasgos culturales típicamente indígenas se constatan principalmente en zonas aisladas y carentes de una presión coercitiva constante. Sin embargo, en la mayoría de los casos se impone el rito cristiano de enterramiento y la ausencia de ajuares asociados al difunto (Lee, 1992).

Finalmente, cabe señalar que los estudios arquitectónicos sobre las primeras construcciones religiosas han sido llevados a cabo por los propios arqueólogos (Andrews, 1989:355-374; Hanson, 1995: 15-28; Gussinyer Alfonso y García Targa – en prensa) dado que los estudios tradicionales sobre arquitectura colonial prescinden en su práctica totalidad del análisis de estos primeros ejemplos constructivos que, aunque sin duda reflejan el progresivo afianzamiento de la religión entre las diferentes comunidades rurales, carecen de la suntuosidad de las construcciones existentes en otras zonas del territorio americano en períodos algo más tardíos (Kubler, 1942 y 1990; Toussaint, 1948).

## Conclusiones

De las breves reflexiones expuestas en este trabajo podemos deducir varios aspectos de interés que inciden tanto en la matización del término arqueología histórica aplicado al área maya, como a los rasgos que definen a este tipo de estudios.

En primer lugar creo que sería más adecuado utilizar el término *arqueología colonial* por cuanto este último inserta la metodología arqueológica dentro de unos límites históricos claros y aceptados por la comunidad científica. Incluso, llevando la cuestión terminológica a una mayor sutileza podríamos hablar de – *arqueología virreinal* – cuando nos refiramos a un asentamiento que se encuentre dentro de uno de los virreinos americanos, o – *arqueología del período de contacto* –, cuando analicemos un asentamiento correspondiente al período temprano del colonialismo español en América.

Se trata de una especialidad arqueológica que tiene como finalidad una profundización en el conocimiento de un período caracterizado por la síntesis de dos mundos diferenciados, con unos rasgos muy marcados y materializados en unas producciones que son consecuencia de ese proceso sincrético desigual en intensidad según las zonas geográficas, según los intereses hispanos concretos y

según los rasgos específicos y el grado de resistencia de los grupos indígenas que analicemos.

La aplicación del estudio arqueológico a determinados sitios obedece en gran parte a la falta de una documentación escrita clara, en parte como consecuencia de un desinterés por parte de la Corona sobre determinados territorios poco atractivos económicamente, y en parte por la influencia que los intereses hispanos se reflejan en determinados documentos. En algunos casos la documentación es escasa y confusa como en Tecoh (Millet Cámara, Ojeda y Suárez, 1993 y Millet Cámara y Burgos Villanueva, 1993), sin embargo, en otros, es densa y de gran importancia como en Copanaguastla (Archivo General de Indias y Archivo General de Centroamérica; Ara; 1993; Ruz, 1985; Lee, 1992 y 1994).

Creemos que la aportación que la metodología arqueológica puede hacer al estudio de este período es muy significativa, sobre todo en los espacios rurales, y más concretamente en aquellas zonas que se encontraban al límite o fuera del control militar, político y administrativo de la Corona española. Sin embargo se trata de un trabajo interdisciplinario donde tienen que entrar en juego investigadores pertenecientes a diferentes disciplinas relacionadas con el estudio histórico: arqueólogos, historiadores del arte, antropólogos sociales, demógrafos, antropólogos físicos, arquitectos, etc.

Juan García Targa  
 Universidad de Barcelona  
 e-mail: jurogar@eic.ictnet.es

#### Bibliografía

- Adams, Robert. (1959). *Report on the archaeological reconnaissance in the Central Highlands of Chiapas*. In report Man-in-Nature. Department of Anthropology, University of Chicago. Part II: Section 7, Archaeological Reconnaissance.
- Adams, Robert. (1961). Changing patterns of territorial organization in the central highlands of Chiapas. *American Antiquity*, 26 (1): 341-360.
- Andrews, Antony P. (1981). Historical Archaeology in Yucatan: A Preliminary Framework. *Historical Archaeology*, 15 (1): 1-18.
- Andrews, Antony P. (1984). Arqueología Histórica en el área maya. *XVII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*. Vol. II: 185-193. México.
- Andrews, Antony P. (1989). The rural chapels and churches of early colonial Yucatan and Belize: An archaeological perspective. En: David Hurst Thomas (Ed) *Columbian Consequences*, Vol. 3: 355-374. Smithsonian Institution Press.
- Andrews IV, E y Andrews, Anthony. (1975). A preliminary study of Xcaret. Q. Roo, México. *Middle American Research Institute*. Tulane.
- Ara, Domingo. (1993). *Vocabulario en lengua tzeltal según la orden de Copanabastla*. Mario Humberto Ruz (Ed). Centro de Estudios Mayas. Universidad Nacional Autónoma de México (Serie Fuentes: 4). México.
- Ashmore, Wendy (ed). (1981). *Lowland maya settlement patterns*. A School of American Research Book. University of New Mexico Press. Albuquerque.
- Ball, Joseph. (1978). Archaeological Pottery of Yucatan-Campeche Coast. *Middle American Research Institute, Publication*, 46: 69-146. Tulane University. New Orleans.
- Benavides Castillo, Antonio y Andrews, Anthony. (1979). *Ecab: Poblado y provincia del siglo XVI en Yucatán*. Cuadernos de los Centros Regionales. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- Beristain, Francisco. (1984). El pueblo de Usumacinta, Chiapas, durante la época colonial. Un ensayo histórico. *XVII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*: 249-261. San Cristóbal de las Casas, México.
- Borhegyi, Stephan. (1956). Settlement patterns in Guatemala Highlands: past and present. En: Gordon Willey (Ed) *Prehistoric settlement patterns in the New World*: 101-106. Viking Fund Publications in Anthropology, 23. New York
- Burgos Villanueva, Rafael. (1995). *El Olimpo. Un predio colonial en el lado poniente de la Plaza Mayor de Mérida, Yucatán, y análisis cerámico comparativo*. Colección Científica, 261. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- Busto, Inocencio. (1962). Localización de Atiquipaque, un pueblo xinca desaparecido. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 35: 103-124.
- Chang, Kwang-Chih. (1956). Study of the neolithic social grouping: example from the New World. *American Anthropology*, 60 (2): 298-334.
- Chese, Arlen F. y Rice, Prudence (Eds). 1985. *The Lowland Maya Postclassic*. University of Texas Press. Austin.
- Escalona Ramos, Alberto. (1943). Algunas construcciones de tipo colonial en Quintana Roo. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 3 (10): 17-40. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Folan, William. (1970). The Open Chapel of Dzibilchaltun, Yucatan. *Middle American Research Institute. Publication* 26: 181-199. Tulane University. New Orleans.
- Ford, Anabel. (1982). Los mayas en el Petén: distribución de las poblaciones en el período clásico. *Mesoamérica*, 3: 124-144.



- Funari, Pedro Paulo. A. (1996). O amadurecimento de uma arqueologia histórica mundial. *Revista de Historia*, 135: 163-168.
- García Targa, Juan. (1995). Arqueología colonial en el área maya. Aspectos generales y modelos de estudio. *Revista Española de Antropología Americana*, 25: 41-69. Madrid.
- García Targa, Juan. (1996). Urbanismo colonial en el área maya., siglos XVI y XVII. Modelos comparativos en Chiapas y Yucatán. En: Pilar García Jordan et alii (Eds) *Vº Encuentro-Debate América Latina Ayer y Hoy - Las Raíces de la Memoria* -: 37-56. Universidad de Barcelona.
- García Targa, Juan. (1998). Arqueología maya colonial. Tendencias interpretativas del registro material. En: Pilar García Jordán et alii (Eds) *VIº Encuentro - Debate - América Latina Ayer y Hoy - Lo que duele es el olvido: recuperando la memoria de América Latina* (en prensa).
- Gasco, Janine. (1987). *Cacao and the economic integration of the native society in colonial Soconusco, New Spain*. University of Sta Barbara.
- Gasco, Janine. (1991). La historia económica de Ocelolalco, un pueblo colonial del Soconusco. En: Barbara Voorhies (Ed) *La economía del Antiguo Soconusco*: 335-354. Centro de Estudios Indígenas. Universidad Autónoma de Chiapas. Centro de Estudios Mayas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Goggin, John M. (1960). *The Spanish Oliver Jar: An introductory study*. Yale University Publications in Anthropology, 62. New Haven.
- Goggin, John M. (1968). *Spanish Mayolica in the New World: Types of the sixteenth to 18th centuries*. Yale Publications in Anthropology, 72. New Haven.
- Graham, Elizabeth. (1989). Archaeological insights into Colonial period maya live at Tipú, Blienze. En: David Hurst Thomas (Ed) *Colombian Consequences*, Vol 3: 320-335. Smithsonian Institution Press.
- Gussinyer Alfonso, Jordi y García Targa, Juan. (e.p.). Los primeros templos cristianos en el área maya: 1545-1585. *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*. Universidad Nacional Autónoma de México. (en prensa).
- Hanson, Craig. (1990). Proyecto Maní. Consejo de Arqueología. Boletín. 1989: 57-60. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- Hanson, Craig. (1991). Project Maní. The 1989 Field Season. Report on the ceramics from Excavations at Maní and Surface Collections at Hunacthi, Yucatan. México. Ms.
- Hanson, Craig. (1995). The Hispanic horizon in Yucatan. A model of Franciscan missionization. *Ancient Mesoamerica*, 6: 15-28.
- Jones, Grant D. (1979). Southern lowland maya political organization. A model of change from protohistoric through colonial times. *XLII Congreso Internacional de Americanistas*, Vol. III: 83-93.
- Jones, Grant D. (1983). The last maya frontiers of colonial Yucatan. En: Mac Leod y Wasserstrom (Eds) *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica*: 64-91. University of Nebraska Press.
- Jones, Grant D. (1989). *Maya resistance to Spanish Rule. Time and History on a Colonial frontier*. University of New Mexico Press. Albuquerque.
- Jones, Grant D; Kautz, Robert y Graham, Elizabeth. (1986). Tipú: a maya town on the Spanish Colonial frontier. *Archaeology*, 39 (1): 39-47.
- Kubler, George. (1942). Mexican urbanism in the sixteenth century. *Art Bulletin*, XXIV: 160-171.
- Kubler, George. (1990). *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Lambert, Joshep; Graham, Elizabeth et alii. (1994). Amber and jet from Tipú, Belize. *Ancient Mesoamerica*, 5: 55-60.
- Lee, Thomas. (1979). Early colonial maya syncretism in Chiapas. *Estudios de Cultura Maya*, XII: 93-109. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lee, Thomas. (1984). La arqueología histórica maya de Chiapas: un inicio. *XVII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*. Vol. II:195-205. México.
- Lee, Thomas. (1992). Informe preliminar de campo del Proyecto de arqueología colonial de los siglos XVI y XVII en Copanaguastla, Chiapas. *Consejo de Arqueología*. INAH. México. (inédito).
- Lee, Thomas. (1994). Copanaguastla: enlace étnico con el pasado. *Arqueología Mexicana*, Vol 2.(8): 39-44. México.
- Lee, Thomas y Bryant, D. (1988). The colonial Coxoh Maya. En: Done Bryant, Calnek, Lee y Hayden (Eds) *Archaeology, ethnohistory and ethnoarchaeology in maya highlands of Chiapas, México*: 5-22. New World Archaeological Foundation. Provo. Utah.
- Lister, Florence y Lister, R.H. (1974). Maiolica in colonial Spanish America. *Historical Archaeology*, 8: 17-52.
- López y Sebastián, Lorenzo. (1984). Las fuentes históricas y la arqueología colonial. Fermín del Pino Díaz (Ed). Ensayos de metodología histórica en el campo americanista. Anexo 1. *Revista de Indias*: 125-138. CSIC. Centro de Estudios Históricos.
- Luján Muñoz, Luis. (1975). *Historia de la Mayólica en Guatemala*. Instituto de Antropología e Historia. Publicación Especial, 8. Ministerio de Educación. Guatemala.
- Mayer-Oakes, William. (1960). A developmental concept of pre-Spanish urbanization in the Valley of Mexico. *Middle American Research Institute*, 2 (8): 166-175. Tulane University. New Orleans.
- Miller, Arthur y Farris, Nancy. (1979). Religious syncretism in Colonial Yucatan: The archaeological and ethnohistorical evidence from Tanchah, Quintana Roo,

- México. En: Norman Hammond y Gordon Willey (Eds) *Maya archaeology and ethnohistory*: 223-240. University of Texas Press. Austin.
- Millet Cámara, Luis y Burgos Villanueva, Rafael. (1992). *Restauración de la Capilla de Visita de Tecoh, Izamal. Temporada de 1992*. Informe presentado al Centro Regional del Sudeste, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Mérida. Yucatán.
- Millet Cámara, Luis y Burgos Villanueva, Rafael. (1993). La Guardianía de Izamal y sus construcciones religiosas en el siglo XVI. *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, 14: 3-13. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Millet Cámara, Luis; Ojeda, Hebert y Suárez, Vicente. (1993). Tecoh, Izamal: Nobleza indígena y conquista española. *Latin American Antiquity*, 4 (1): 48-58.
- Orser, C.E. y Fragan, B.M. (1995). *Historical Archaeology*. Nova Iorque. Plenum Press.
- Pendergast, David. (1989). The southern maya lowlands contact experience: The view from Lamanai, Belize. En: David Hurst Thomas (Ed) *Columbian Consequences*, Vol. 3: 337-354. Smithsonian Institution Press.
- Pendergast, David. (1993). Worlds in collision: The maya-spanish encounter in seventeenth century Belize. *Proceedings of the British Academy*, 81: 105-143.
- Pendergast, David y Graham, Elizabeth. (1993). La Mezcla de arqueología y etnohistoria: el estudio del período hispano en los sitios de Tipú y Lamanai, Belize. En: Ponce de León y Ligorred (Eds) *Perspectivas antropológicas en el mundo maya*: 331-353. Sociedad Española de Estudios Mayas. Girona-Madrid.
- Roys, Ralph. (1952). Conquest sites and subsequent destruction of maya architecture in the interior of Yucatán. *Carnegie Institution of Washington*, Publication 596, Contribution 9.
- Roys, Ralph. (1957). The political geography of the Yucatan Maya. *Carnegie Institution of Washington*. Publication 613.
- Rathje, William. (1974). The Garbaje Project: A New Way of looking of the Problems of Archaeology. *Archaeology*, 27 (4): 236-241.
- Reina, Rubén et alii. (1970). Ethnohistory and archaeology in Colonial Antigua. Guatemala. *Expedition*, 12 (2): 19-30.
- Ruz, Mario Humberto. (1985). *Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el Virreinato*. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Sanders, William. (1956). The Central Mexican Symbiotic Region: a study in prehistoric settlement patterns. En: Gordon Willey (Ed) *Prehistoric settlement patterns in the New World*: 115-127. Viking Fund Publications in Anthropology, 23. New York.
- Sears, William. (1956). Settlement patterns in Eastern United States. En: Gordon Willey (Ed) *Prehistoric settlement patterns in the New World*: 45-51 Viking Fund Publications in Anthropology, 23. New York.
- Simmons, Scott. (1995). Maya resistance, maya resolve: The tools of autonomy from Tipú, Belize. *Ancient Mesoamerica*, 6: 135-146.
- Toussaint, M. (1948). Arte colonial en México. México.
- Trigger, Bruce. (1967). Settlement archaeology-Its Goals and Promise-. *American Antiquity*, 32 (2): 149-160.
- Vogt, Evon. (1956). An appraisal of the Prehistoric Settlement Patterns in the New World. En: Gordon Willey (Ed) *Prehistoric settlement patterns in the New World*: 173-182.. Viking Fund Publications in Anthropology, 23. New York.
- Walters, Gary. (1977). Atiquipaque, Department of Escuintla. L.H Felman y R. Diehl (Eds) *Report of the Museum of Anthropology*: 85-88. University of Missouri.
- Walters, Gary. (1977a). Tecuilula, Department of Santa Rosa. L.H Felman y R. Diehl (Eds) *Report of the Museum of Anthropology*: 101-108. University of Missouri.
- Willey, Gordon. (1953). *Prehistoric settlement patterns in the Virú Valley, Peru*. Bureau of American Ethnology, Bull, 155. Smithsonian Institution Press. Washington.

<sup>1</sup>El ejemplo más claro de este proceso quizás sea el Garbaje Project o Proyecto Basura dirigido por William Rathje (1974: 236-241), utilizando como fuente de estudio los desechos producidos por las ciudades actuales. Cabe destacar también que gran parte de la información que se obtiene en las excavaciones de sitios arqueológicos responde a los desechos generados por las actividades cotidianas propias de una comunidad humana, bien sea en un contexto histórico más remoto o, como en este caso, de centros de población actuales.

<sup>2</sup>Resulta obvio que el tema ha generado una bibliografía amplia, pero no es nuestro objetivo hacer un seguimiento exhaustivo de la evolución del mismo, sino establecer unos marcos generales al respecto, considerando algunas de las tendencias teóricas seguidas por los investigadores.

<sup>3</sup>Sin duda, las variables conceptuales y metodológicas que intervienen en el desarrollo de cualquier estudio histórico son mucho más complejas

que las presentadas a continuación. Sin embargo, hemos considerado de interés presentar algunos de los puntos más relevantes, según nuestra opinión, por cuanto muchas veces son obviados por los investigadores.

<sup>4</sup>Un análisis sobre las tendencias actuales en la investigación lo encontramos en Juan García Targa. *Arqueología maya colonial: tendencias interpretativas del registro material* (en prensa).

<sup>5</sup>Las puntualizaciones que ahora presentamos forman parte de un trabajo más extenso que se incluye dentro de la Tesis Doctoral que llevo a cabo. En ella se combina arqueología, arquitectura y urbanismo como vías de estudio del primer momento de contacto entre la población indígena maya y los españoles llegados a esta zona desde el primer cuarto del siglo XVI. El período concreto que se analiza es el que abarca desde el primer cuarto del siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVII circunscrito básicamente a los espacios rurales por cuanto

fueron los que presentaron un mayor grado de pervivencia de las tradiciones indígenas dentro de esta nueva coyuntura histórica.

<sup>6</sup>Por *asentamientos abandonados* entendemos aquellos núcleos que fueron fundados a mediados del siglo XVI sobre sitios prehispánicos y que, posteriormente y por circunstancias diversas fueron abandonados, no reocupándose con posterioridad. En la mayoría de los casos, su mala situación, la proliferación de enfermedades contagiosas o bien la sucesión de malas cosechas determinó su progresivo despoblamiento y abandono definitivo a principios o mediados del siglo XVII. El devenir acontecido en estas poblaciones las transforman en modelos de gran valor desde el punto de vista del análisis del comportamiento indígena ante las nuevas formas políticas, culturales y administrativas que debían imponerse. Los trabajos más significativos serían los desarrollados en Écab, Xcaret, Tancab, Tecoh, entre otros.

<sup>7</sup>Sin duda, estos trabajos de consolidación y restauración además de ser necesarios para la preservación de los diversos lugares estudiados, responden a la normativa legislativa sobre la preservación de los bienes culturales de cada uno de los países o estados donde se desarrollan los proyectos.

<sup>8</sup>En cada caso, la disponibilidad del espacio necesario para una *recreación nueva* del orden político, social y religioso ahora dominante será muy diferente. Las fundaciones nuevas responden al patrón de – rejilla o damero – de tradición helenística y romana puesta en práctica ya en centros de población del período final de la reconquista (por ejemplo en Santa Fe, Granada), mientras que las fundaciones superpuestas a núcleos indígenas suelen ser mucho más anárquicas a excepción del espacio ocupado por los edificios principales del sitio.

<sup>9</sup>Los estudios tradicionales son los de: Goggin, 1960, 1968; Lister y Lister, 1974; Luján Muñoz, 1975 y Ball, 1978). Recientemente se han publicado nuevos análisis de materiales, a destacar: Burgos Villanueva, 1995.